



PRÁCTICA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL

Carga horaria:

El estudiante deberá integrarse a nuestra institución como mínimo 22 horas semanales por todo un año académico (marzo a diciembre).

Descripción de Actividades:

El alumno se insertará específicamente en la Unidad Clínica de Reparación en Trauma y Violencia, describiéndose a continuación:

Unidad Clínica de Reparación en Violencia y Trauma

Constituida por un equipo especializado en violencia de género, familiar e infantil, el cual integra en su trabajo los enfoques teóricos sistémico y psicoanalítico, desde una mirada transversal de género en la construcción subjetiva. Se trabaja en procesos reparatorios de las situaciones de violencia y de sus efectos traumáticos en mujeres adultas afectadas por violencia en la pareja, sexual o de género, y en niños, niñas y adolescentes que han sido objeto de violencia familiar, maltrato o abuso sexual. También se realizan tratamientos especializados con hombres que ejercen violencia.

Esta unidad recibe tanto personas que llegan por demanda espontánea como a personas derivadas de las Fiscalías Centro Norte, para la atención de adultos y niños víctimas de delitos en contexto de violencia intrafamiliar o delitos sexuales. Se trabaja en coordinación con los procesos legales.

Alternativas de atención:

- Psicoterapia de Reparación
- Atención Psiquiátrica
- Evaluación y Acompañamiento Social
- Derivación Asistida a Redes Territoriales
- Tratamiento especializado a con Hombres que Ejercen Violencia

El alumno en práctica desarrollará intervenciones en dupla psicosocial que contemple el abordaje de casos en situaciones de violencia, abierto a intervenciones de niños/as, adolescentes que han sido objeto de violencia familiar, maltrato o abuso sexual; y/o adultos afectadas por violencia en la pareja, sexual o de género. En este contexto, el alumno se insertará específicamente, a la Unidad de Reparación en Trauma y Violencia.

Con el objetivo de apoyar el tratamiento reparatorio, en caso de ser necesario, el estudiante deberá apoyar el trabajo de red con los organismos de derivación, según sugiera el terapeuta o

psiquiatra a cargo del caso. Además, de participar en la propuesta y ejecución de una campaña de difusión, promoción y/o prevención de la salud mental, relacional y/o comunitaria desde la promoción de una convivencia no violenta.

Para esto el estudiante se integrará a las reuniones de las unidades de atención de adultos, infanto-juvenil y la unidad de reparación en trauma y violencia, donde podrá ir interiorizándose del modelo de atención de la fundación. Al mismo tiempo que el alumno irá adquiriendo herramientas para la intervención en salud mental, en específico en la clínica de la violencia.

Contará también con un espacio de supervisión individual semanal a cargo de una profesional del centro.

De esta manera, el estudiante en formación deberá desarrollar las siguientes actividades, según orden de prioridad:

Atención de Casos	Atención de casos en procesos de acompañamiento, evaluación o tratamiento dentro de la clínica de la violencia, en coordinación con terapeutas y/o psiquiatras a cargo de los casos. Referido a intervenciones psicosociales como: visitas domiciliarias, entrevistas y seguimiento de casos, etc. Los casos atendidos pueden ser niños/as, adolescentes o adultos que vivan algún tipo de violencia.
Trabajo en Red	Apoyo en casos que requieran de trabajo con las redes de derivación.
Proyecto de práctica	Los estudiantes en práctica deberán desarrollar un trabajo de prevención, promoción, capacitación y/o difusión en alguna temática psicosocial relevante a la fundación, en conjunto con los alumnos en formación de otras áreas profesionales (psicólogos adultos e infanto-juveniles)
Área Extensión	Los estudiantes participaran en la elaboración de columnas de opinión en diversas temáticas que serán publicadas en la pagina web de la fundación.